

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Derecho	29010468	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derecho Digital		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho y especialidades jurídicas	Nacional	
CONVENIO			
Convenio entre Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga para Máster en Derecho Digital			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROCIO PONCE ORTIZ	Vicerrectora		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROCIO PONCE ORTIZ	Vicerrectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ISABEL GONZALEZ RIOS	Decana		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Vicerrectorado Doctorado y Posgrado. Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos	29071	Málaga	674237714
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrdp@uma.es	Málaga	952134297	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Málaga, AM 30 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga	Nacional	Convenio entre Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga para Máster en Derecho Digital	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Málaga		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
005	Universidad de Cádiz	
050	Universidad de Jaén	
048	Universidad de Almería	
011	Universidad de Málaga	
006	Universidad de Córdoba	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad de Cádiz

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
11007697	Facultad de Derecho	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO



PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	6	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Jaén

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	No	No

1.4-1.9.2 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	6	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Málaga

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
29010468	Facultad de Derecho	Si	No



1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	6	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008091	Facultad de Derecho	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	6	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Córdoba

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE



14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	No	No
----------	-----------------------------------	----	----

1.4-1.9.2 Instituto de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	6	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
Principales objetivos formativos del título El Máster tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que le permitan - Una formación especializada, interdisciplinar y transversal en régimen jurídico aplicable a las relaciones que se entablan en soporte digital o electrónico entre ciudadanos, empresas y Administraciones públicas y las controversias judiciales o extrajudiciales que se deriven, con una orientación práctica y profesional. - Conocer el funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales, los derechos de los ciudadanos y sus garantías, así como, las responsabilidades que puede acarrear un uso incorrecto de dichos datos. - Dar respuesta a los desafíos que las nuevas tecnologías, la digitalización y la inteligencia artificial suponen para la forma en que interactuamos y en las relaciones jurídicas. - Fomentar la realización de actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con la normativa sobre la materia, en particular los objetivos 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 9 (industria, innovación e infraestructuras) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Se busca una especialización en Ciencias Jurídicas, formando futuros especialistas en Derecho Digital, abriendo puertas a nuevos mercados profesionales y laborales.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Profesional		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
--



C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Conoce el marco normativo de la e-Administración, e-empresa y del entorno digital; así como, su afectación a los derechos de los ciudadanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce el marco normativo fiscal digital. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce el marco jurídico de la digitalización de las relaciones laborales y de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce la organización administrativa en materia de protección de datos y su régimen de inspección y sanción. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce y comprende el concepto de dignidad humana y los valores y derechos que lo concretan y que son integrantes de la ética pública en el ámbito nacional, europeo e internacional, así como las incidencias y transformaciones de esta axiología jurídica en la era digital. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce y comprende las principales normas de Derecho constitucional y de la Unión Europea, así como a su jurisprudencia con especial incidencia en la adaptación y transformación de los derechos fundamentales en la era digital. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Reconoce la amplitud y la utilidad de las técnicas inteligentes y de aprendizaje automático. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Comprende el ciclo de vida y las implicaciones de un ciber incidente o evento anómalo, así como el ecosistema de herramientas y soluciones asociados a dichos incidentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias
COM02 - Dominar el régimen jurídico de las interrelaciones de las Administraciones públicas (interoperabilidad, seguridad y transferencia de tecnología), los deberes de éstas con los ciudadanos y los mecanismos de garantías de derechos en caso de incumplimiento de la normativa administrativa, así como, las obligaciones de transparencia pública digital. TIPO: Competencias
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias
COM04 - Identificar los potenciales ilícitos penales, civiles, mercantiles y laborales relacionados con el uso de las TIC y prepararse para las obligaciones de cumplimiento normativo (compliance) y gestión de riesgos en el ámbito internacional. TIPO: Competencias
COM05 - Asimilar los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los operadores públicos y privados en el ámbito del Derecho Digital, especialmente en la materia financiera. TIPO: Competencias
COM06 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas dentro del marco legal de las relaciones laborales. TIPO: Competencias
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias



COM11 - Identificar, conocer y comprender los principales retos y riesgos que los nuevos entornos digitales plantean en los valores y en la titularidad, ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos. TIPO: Competencias
COM12 - Comprender el impacto de las nuevas tecnologías en la calidad de los sistemas democráticos. TIPO: Competencias
COM13 - Identificar, conocer y comprender los principales retos y riesgos que los nuevos entornos digitales plantean en la titularidad, ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos. TIPO: Competencias
COM14 - Comprender el derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales: identificar las nociones fundamentales relativas a la ordenación de relaciones jurídicas transfronterizas entre particulares. TIPO: Competencias
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica una visión clara e integradora del funcionamiento y gestión de la Administración electrónica para elaborar argumentos y redactar escritos jurídicos en el contexto de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Maneja los elementos y los estándares aplicables a la gestión y seguridad de la información, diseña y desarrolla una auditoría y alinea la seguridad de la información con el negocio dando respuesta a las necesidades de empresas y usuarios. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Elabora y maneja los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos suscitados en el ámbito laboral digital. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Identifica los riesgos, derechos, deberes y límites de las relaciones laborales en un contexto laboral digitalizado para diseñar estrategias profesionales, planificar los recursos personales y resolver las controversias que se puedan suscitar. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Elabora y maneja los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos suscitados en el ámbito judicial. TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Adopta y expone posturas propias y es capaz de emitir juicios críticos respecto a los problemas que en la sociedad actual plantean las tecnologías digitales para los valores y los derechos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Adopta y expone posturas propias y es capaz de emitir juicios críticos respecto a los problemas que en la sociedad actual plantean las nuevas tecnologías para los derechos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión ¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SI Requisitos de acceso De acuerdo con las previsiones del artículo 75 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. Se establece, por tanto, un único sistema aplicable a quienes deseen iniciar cualquier Máster Universitario que se imparta en las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de las normas propias en relación con los procesos de matriculación o de permanencia que establezca cada universidad, o de los requisitos que exija el correspondiente plan de estudios. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Según el art. 18. 5: "Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos". En la presente titulación se exigen los siguientes requisitos específicos (perfiles de acceso): acreditar estar en posesión de un título universitario oficial español de Licenciado/Graduado en Derecho, Criminología, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos u otros con alto contenido jurídico, así como de otros títulos afines a los anteriores expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Las titulaciones que dan acceso al título son las de Licenciado o Graduado en: 1. Derecho 2. Criminología 3. Gestión y Administración Pública 4. Relaciones Laborales y Recursos Humanos



La selección se realizará por el orden señalado de titulaciones.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior con titulaciones afines y equivalentes a las anteriores, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título se permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

No se requieren complementos formativos.

Procedimiento y criterios de Admisión

La solicitud se presentará rellenado el formulario electrónico que se habilita en la siguiente web, y al que deberá adjuntarse la documentación requerida: [Acceso a la Universidad \(juntadeandalucia.es\)](https://www.juntadeandalucia.es)

Criterios de admisión:

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, el sistema de admisión atenderá a la oferta de plazas disponibles. La admisión a las enseñanzas estará limitada por el numerus clausus establecido, que será de 30 estudiantes por curso académico. Para el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas, la selección de los estudiantes que podrán acceder al Máster se realizará por la Comisión Académica atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico (90%)
- Experiencia profesional y adecuación del currículum al ámbito de estudio del Máster (10%)

Las solicitudes en cualquiera de las fases serán evaluadas y ordenadas atendiendo a los indicados criterios de admisión.

Para los alumnos cuya lengua materna sea distinta al español, se exige que estén en posesión de una acreditación oficial que certifique un nivel B2 de español del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Información para estudiantes con discapacidad:

- UAL: https://www.ual.es/download_file/18546/80915
- UMA: [Reglamento sobre atención académica al estudiante con discapacidad - Universidad de Málaga](https://www.uma.es/inclusion)
- UCA: <https://inclusion.uca.es/> [<https://inclusion.uca.es/>] y <https://inclusion.uca.es/derechos/>
- UCO: <https://www.uco.es/servicios/sega/informacion-general/normativa>
- UJA: <https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/discapacidad>

Según el artículo 18.6 del Real Decreto Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa. Por tanto, dado que el máster oferta 30 plazas, procede la reserva de 2 plazas para cubrir estas demandas#.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
DESCRIPCIÓN	
Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.	



Las solicitudes de reconocimiento se resolverán considerando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, y de acuerdo con la normativa propia de cada universidad.

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	UCA: https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2023/10/03-Reglamento-enseanzas-propias-UCA-aprobado-por-CG-consolidado_09102023.pdf?u UCO: https://www.uco.es/estudios/idep/normativa UJA: https://www.ujaen.es/gobierno/consejogobierno/sites/gobierno_consejogobierno/files/uploads/consejo_gobierno_5to_periodo/Anexos/CG201950_ANEXO03_Normativa%20Ense%C3%B1anzas%20Propias_Formacion%20Permanente%20UJA_mod_sept_2022.pdf UMA: Reglamento 3/2023 de la Universidad de Málaga sobre sus Enseñanzas Propias y formación a lo largo de la vida
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	6	UAL: https://www.ual.es/download_file/62273/79439 UCA: https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos_Te consolidado.pdf?u UCO: Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2023, por el que se modifica el artículo 4 del Reglamento 35/2019 de Consejo de Gobierno, de 19 de diciembre de 2019 (BOUCO núm. 2019/890, de 19 de diciembre), por el que se regulan los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba UJA: https://www.ujaen.es/internacional/sites/segundonivel_internacional/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2021-04/CG25_ANEXO03_Normativa_reconocimiento_creditos_%20CG%2025_5%20junio%202017.pdf UMA: Reglamento 4/2023, de 18 de julio, de la Universidad de Málaga, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia profesional o laboral, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster universitario, así como de la transferencia de créditos

Podrá ser reconocida en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título. En este caso, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento será de 6 créditos. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.



Tipo de experiencia profesional a los efectos del reconocimiento de créditos: la de cualquier profesional que acredite experiencia en el ámbito jurídico digital

Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento: el reconocimiento afectará a las Prácticas externas (6 ECTS). A tales efectos, se deberá acreditar que, como consecuencia de la experiencia laboral y/o profesional alegada, ha alcanzado los resultados de aprendizaje (en cuanto conocimiento, competencia y habilidades) requeridos en la asignatura

Se requiere de 12 meses de experiencia laboral y/o profesional, debidamente justificada, a tiempo completo para obtener el reconocimiento total (6 créditos). Una vez acreditada la requerida experiencia profesional, se reconocerá 1 crédito correspondiente a la asignatura Prácticas externas, por cada dos meses de desempeño a tiempo completo.

La experiencia laboral y profesional que puede ser reconocida debe estar vinculada con el ámbito jurídico digital. De este modo se podrán reconocer, entre otras, actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y el uso de las TIC en las relaciones jurídicas tanto en el ámbito privado como en el de las Administraciones públicas; actividades relacionadas con la contratación y el comercio electrónico y los servicios digitales; actividades relacionadas con las nuevas tecnologías en el ámbito penal (ciberdelincuencia) financiero, internacional, laboral, civil, mercantil, procesal o en el ejercicio y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Esta experiencia laboral y/o profesional alegada se acreditará mediante contrato laboral, alta en la seguridad social o autónomos, y relación concreta de las actividades desarrolladas en el periodo laboral (para comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura), firmada y datada por la persona competente de la Administración pública o empresa correspondiente.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No está prevista movilidad específica del Título. Se remite a la general de las Universidades implicadas.

- UAL: <https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/movilidad>

La información está disponible y actualizada en la [Web de Título](#) y en la web del [Servicio de Relaciones Internacionales](#) y del [Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad Internacional y Cooperación al Desarrollo](#).

- UCA: <https://internacional.uca.es/>
- UCO: <https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/>
- UJA: <https://www.ujaen.es/internacional/introduccion>
- UMA: https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/movilidad-proyectos/?set_language=en

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: MÓDULO CRÉDITOS OBLIGATORIOS

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	48
-------------	----

NIVEL 2: Protección de Datos y Transparencia en el Sector Público

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	3
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Protección de Datos y Transparencia en el Sector Público



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conoce el marco normativo de la e-Administración, e-empresa y del entorno digital; así como, su afectación a los derechos de los ciudadanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce la organización administrativa en materia de protección de datos y su régimen de inspección y sanción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM02 - Dominar el régimen jurídico de las interrelaciones de las Administraciones públicas (interoperabilidad, seguridad y transferencia de tecnología), los deberes de éstas con los ciudadanos y los mecanismos de garantías de derechos en caso de incumplimiento de la normativa administrativa, así como, las obligaciones de transparencia pública digital. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica una visión clara e integradora del funcionamiento y gestión de la Administración electrónica para elaborar argumentos y redactar escritos jurídicos en el contexto de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ciberseguridad, Propiedad Intelectual Digital e Inteligencia Artificial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciberseguridad, Propiedad Intelectual Digital e Inteligencia Artificial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Reconoce la amplitud y la utilidad de las técnicas inteligentes y de aprendizaje automático. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Comprende el ciclo de vida y las implicaciones de un ciber incidente o evento anómalo, así como el ecosistema de herramientas y soluciones asociados a dichos incidentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias		
COM04 - Identificar los potenciales ilícitos penales, civiles, mercantiles y laborales relacionados con el uso de las TIC y prepararse para las obligaciones de cumplimiento normativo (compliance) y gestión de riesgos en el ámbito internacional. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Maneja los elementos y los estándares aplicables a la gestión y seguridad de la información, diseña y desarrolla una auditoría y alinea la seguridad de la información con el negocio dando respuesta a las necesidades de empresas y usuarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Los Derechos Fundamentales en la Era Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Los Derechos Fundamentales en la Era Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conoce y comprende las principales normas de Derecho constitucional y de la Unión Europea, así como a su jurisprudencia con especial incidencia en la adaptación y transformación de los derechos fundamentales en la era digital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		



COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
COM12 - Comprender el impacto de las nuevas tecnologías en la calidad de los sistemas democráticos. TIPO: Competencias		
COM13 - Identificar, conocer y comprender los principales retos y riesgos que los nuevos entornos digitales plantean en la titularidad, ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Adopta y expone posturas propias y es capaz de emitir juicios críticos respecto a los problemas que en la sociedad actual plantean las nuevas tecnologías para los derechos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética Pública y Regulación Internacional de la Actividad Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética Pública y Regulación Internacional de la Actividad Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conoce y comprende el concepto de dignidad humana y los valores y derechos que lo concretan y que son integrantes de la ética pública en el ámbito nacional, europeo e internacional, así como las incidencias y transformaciones de esta axiología jurídica en la era digital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional		



o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
COM11 - Identificar, conocer y comprender los principales retos y riesgos que los nuevos entornos digitales plantean en los valores y en la titularidad, ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Adopta y expone posturas propias y es capaz de emitir juicios críticos respecto a los problemas que en la sociedad actual plantean las tecnologías digitales para los valores y los derechos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Administración Digital e Intervención Pública		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Administración Digital e Intervención Pública		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conoce el marco normativo de la e-Administración, e-empresa y del entorno digital; así como, su afectación a los derechos de los ciudadanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		



COM02 - Dominar el régimen jurídico de las interrelaciones de las Administraciones públicas (interoperabilidad, seguridad y transferencia de tecnología), los deberes de éstas con los ciudadanos y los mecanismos de garantías de derechos en caso de incumplimiento de la normativa administrativa, así como, las obligaciones de transparencia pública digital. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica una visión clara e integradora del funcionamiento y gestión de la Administración electrónica para elaborar argumentos y redactar escritos jurídicos en el contexto de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Digitalización de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Digitalización de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce el marco jurídico de la digitalización de las relaciones laborales y de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas dentro del marco legal de las relaciones laborales. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Identifica los riesgos, derechos, deberes y límites de las relaciones laborales en un contexto laboral digitalizado para diseñar estrategias profesionales, planificar los recursos personales y resolver las controversias que se puedan suscitar. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Elabora y maneja los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos suscitados en el ámbito laboral digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Delitos en el Entorno Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Delitos en el Entorno Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM04 - Identificar los potenciales ilícitos penales, civiles, mercantiles y laborales relacionados con el uso de las TIC y prepararse para las obligaciones de cumplimiento normativo (compliance) y gestión de riesgos en el ámbito internacional. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Aspectos Procesales del Derecho Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Aspectos Procesales del Derecho Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce el marco normativo de la e-Administración, e-empresa y del entorno digital; así como, su afectación a los derechos de los ciudadanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM02 - Dominar el régimen jurídico de las interrelaciones de las Administraciones públicas (interoperabilidad, seguridad y transferencia de tecnología), los deberes de éstas con los ciudadanos y los mecanismos de garantías de derechos en caso de incumplimiento de la normativa administrativa, así como, las obligaciones de transparencia pública digital. TIPO: Competencias		
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica una visión clara e integradora del funcionamiento y gestión de la Administración electrónica para elaborar argumentos y redactar escritos jurídicos en el contexto de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Elabora y maneja los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos suscitados en el ámbito judicial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fiscalidad Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fiscalidad Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce el marco normativo fiscal digital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Dominar el régimen jurídico de las interrelaciones de las Administraciones públicas (interoperabilidad, seguridad y transferencia de tecnología), los deberes de éstas con los ciudadanos y los mecanismos de garantías de derechos en caso de incumplimiento de la normativa administrativa, así como, las obligaciones de transparencia pública digital. TIPO: Competencias		
COM05 - Asimilar los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los operadores públicos y privados en el ámbito del Derecho Digital, especialmente en la materia financiera. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica una visión clara e integradora del funcionamiento y gestión de la Administración electrónica para elaborar argumentos y redactar escritos jurídicos en el contexto de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Sociedades Mercantiles, Competencia y Propiedad Industrial en el Ámbito Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sociedades Mercantiles, Competencia y Propiedad Industrial en el Ámbito Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		



COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias		
COM04 - Identificar los potenciales ilícitos penales, civiles, mercantiles y laborales relacionados con el uso de las TIC y prepararse para las obligaciones de cumplimiento normativo (compliance) y gestión de riesgos en el ámbito internacional. TIPO: Competencias		
COM05 - Asimilar los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los operadores públicos y privados en el ámbito del Derecho Digital, especialmente en la materia financiera. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Maneja los elementos y los estándares aplicables a la gestión y seguridad de la información, diseña y desarrolla una auditoría y alinea la seguridad de la información con el negocio dando respuesta a las necesidades de empresas y usuarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Contratación y Comercio Electrónico Nacional e Internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contratación y Comercio Electrónico Nacional e Internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias		
COM04 - Identificar los potenciales ilícitos penales, civiles, mercantiles y laborales relacionados con el uso de las TIC y prepararse para las obligaciones de cumplimiento normativo (compliance) y gestión de riesgos en el ámbito internacional. TIPO: Competencias		
COM05 - Asimilar los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los operadores públicos y privados en el ámbito del Derecho Digital, especialmente en la materia financiera. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
COM14 - Comprender el derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales: identificar las nociones fundamentales relativas a la ordenación de relaciones jurídicas transfronterizas entre particulares. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Maneja los elementos y los estándares aplicables a la gestión y seguridad de la información, diseña y desarrolla una auditoría y alinea la seguridad de la información con el negocio dando respuesta a las necesidades de empresas y usuarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Operaciones de Financiación en el Entorno Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Operaciones de Financiación en el Entorno Digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce el complejo equilibrio del funcionamiento de los servicios digitales y la necesaria protección de los datos personales y el disperso régimen jurídico que lo regula y ha de aplicarse para resolver las controversias y conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM03 - Dominar el régimen jurídico del comercio electrónico y de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y servicios digitales. TIPO: Competencias		
COM05 - Asimilar los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los operadores públicos y privados en el ámbito del Derecho Digital, especialmente en la materia financiera. TIPO: Competencias		
COM07 - Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros# en un contexto digital. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Maneja los elementos y los estándares aplicables a la gestión y seguridad de la información, diseña y desarrolla una auditoría y alinea la seguridad de la información con el negocio dando respuesta a las necesidades de empresas y usuarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Prácticas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza la oportunidad, conveniencia y riesgos del uso de las tecnologías y en especial de la inteligencia artificial en las relaciones jurídicas, tanto en el ámbito del Derecho público como del Derecho privado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica y reconoce la existencia de datos personales implicados en las relaciones jurídicas digitales y los distintos mecanismos de protección. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las implicaciones y la revolución digital en el mundo del Derecho y las relaciones jurídicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar los problemas, retos, riesgos y modificaciones que plantean las nuevas tecnologías en las relaciones jurídicas en una sociedad altamente digitalizada. TIPO: Competencias		
COM08 - Respetar la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM09 - Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). TIPO: Competencias		
COM10 - Entender el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. TIPO: Competencias		
HD01 - Integra información y conocimientos y formula juicios que, con base en una conciencia crítica incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Código	Actividad formativa
	AF01	Clases presenciales
	AF02	Clases virtuales
	AF03	Exposiciones
	AF04	Preparación y resolución de supuestos prácticos
	AF05	Asistencia a tutorías
	AF06	Trabajo autónomo del estudiante: Estudio y lectura y comentarios de artículos científicos y noticias de actualidad
	AF07	Realización de prácticas externas en sociedades o despachos de profesionales, Administraciones Públicas, instituciones oficiales, empresas
	AF08	Preparación de la investigación para el Trabajo Fin de Máster
METODOLOGÍAS DOCENTES		
	Código	Metodología
	MD01	Clase magistral
	MD02	Clase invertida (se facilitan los materiales a los estudiantes y se trabajan en clase)
	MD03	Método del caso
	MD04	Debates, presentaciones, exposiciones por el estudiante



MD05	Informes jurídicos
MD06	Clases prácticas
MD07	Aprendizaje basado en problemas
MD08	Tutorías
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Código	Sistema de evaluación
SE01	Cuestionario de respuesta múltiple tipo test
SE02	Examen escrito u oral
SE03	Sistema de evaluación continua consistente en la realización de pruebas escritas u orales de conocimiento y actividades formativas tales como estudios y resolución de casos, informes jurídicos, realización y presentación de trabajos, pruebas orales, participación e intervención en seminarios, entre otros, o algunos de ellos.
SE04	Actividades prácticas realizadas por el alumno
SE05	Trabajos realizados y presentados por el alumno
SE06	Realización y defensa del TFM
SE07	Prácticas Externas: Asistencia y participación activa. Realización de informes periódicos de actividad. Realización de una memoria final
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS	



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE

https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Medios para la información pública

Página web de las universidades donde se puede localizar todo lo concerniente a las titulaciones de máster:

UAL: <https://www.ual.es/universidad/centros/derecho/titulaciones>

Másteres

Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante.

UCA: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/>

UCO: <https://www.uco.es/idep/idep-masteres>

UJA: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres>

UMA: <http://www.uma.es/masteres-oficiales/>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Cada centro desarrolla una serie de actividades para dar una respuesta a las necesidades de orientación y apoyo de los estudiantes matriculados en esta titulación que se difundirán principalmente a través de la página web y el campus virtual para garantizar que la información llegue al máximo de alumnos, fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades. En concreto se propone:

- Sesión de recepción por parte de la coordinación para explicar al estudiantado de nuevo ingreso los aspectos organizativos y todo lo relativo al desarrollo del título y la configuración de las páginas de las asignaturas en el campus virtual.
- Celebración de reuniones periódicas para recabar información sobre el devenir del título, las necesidades formativas, las labores docentes, etc.
- Celebración de una reunión para informar a los estudiantes sobre el sistema de prácticas: requisitos, evaluación, identificación de tutores académicos, etc.
- Sesiones informativas sobre salidas profesionales y con empleadores del título.

El alumnado cuenta con la página web del máster y el campus virtual para recibir las informaciones necesarias sobre el título.

Normativas de la Universidad de Málaga de aplicación al título.

En esta titulación se aplicarán las [Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga](#), así como el [Reglamento 9/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, que regula la condición de estudiante a tiempo parcial](#).

La siguiente tabla recoge la horquilla de créditos ECTS mínimos y máximos de los que el estudiantado se debe matricular para cada categoría en los diferentes cursos:

ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima



PRIMER CURSO	60	60	24	60
SUCESIVOS CURSOS	24	60	24	60

El **Reglamento 8/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario**, actualmente vigente en la Universidad de Málaga, recoge, en su artículo 5, que el estudiantado que continúa sus estudios conducentes a títulos de grado o máster universitario deberá matricular un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos que resten para finalizar los respectivos estudios sea inferior, en cuyo caso se deberá matricular dicho número restante.

El estudiantado que formalice matrícula por segunda o sucesivas veces deberá atenerse a lo establecido en las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Málaga así como en la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Máster publicada por la UMA para cada curso académico.

Plan de Acción Tutorial

El Máster contempla un Plan de Acción Tutorial que oferta actividades de orientación académica y profesional en colaboración con los vicedecanatos con competencia en ordenación académica y estudiantes y los distintos servicios de empleo y orientación, biblioteca, y enseñanza virtual de las universidades participantes.

Entre otras medidas incluye:

1. Sesión general virtual de bienvenida para todos los estudiantes.
2. Sesión informativa sobre la oferta de líneas de investigación y elección de tutor/a de TFM.
3. Tutorías virtuales entre la comisión de coordinación y el alumnado para detectar y resolver problemas comunes en la titulación.
4. Tutorías personales (presenciales y virtuales) por parte del profesorado a los estudiantes que le permiten un acompañamiento a lo largo del curso académico para resolver dudas y cuestiones sobre las distintas asignaturas.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana	ISABEL	GONZALEZ	RIOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	FAX		
decder@uma.es	952132125		

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora	ROCIO	PONCE	ORTIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado Doctorado y Posgrado. Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	FAX		
vrpd@uma.es	952134297		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora	ROCIO	PONCE	ORTIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado Doctorado y Posgrado. Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	FAX		
ordaca@uma.es	952134298		



INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio Derecho Digital firmado+Adenda.pdf

HASH SHA1 : C3ADD4ACF4D9BD68BF1469823D355DE628A0D95C

Código CSV : 836646382717986707195036

Ver Fichero: Convenio Derecho Digital firmado+Adenda.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1_Justificación.pdf

HASH SHA1 :F206F9B4A415BF25BFC0DE7C4F9F18FD1B30AC33

Código CSV :856070859042379116749720

Ver Fichero: 1_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_Planificación enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :0662F9AEEEC6194E07226AEA01064AFEBA063D1A

Código CSV :856073603554969978250928

Ver Fichero: 4_Planificación enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Personal académico.pdf

HASH SHA1 :AD97EF806BF6555252B70595A84C55B62DC6D6F3

Código CSV :856073966484900188339670

Ver Fichero: 5.1_Personal académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :AAF5F15B104BD562F3ADD81B0CC30C495DE73245

Código CSV :856074018628046586762032

Ver Fichero: 5.2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :5786E1DB9EE9A09E3D2712C40AF1A9E309A6E8F8

Código CSV :856074501319862855750892

Ver Fichero: 6_Recursos materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Calendario implantación.pdf

HASH SHA1 :B8801EE8C7E361AB90C3D438C71B5449CB90B14E

Código CSV :856075795534018282137815

Ver Fichero: 7_Calendario implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3_Respuesta informe provisional.pdf

HASH SHA1 :A1799F1767020B45F3428B10CA746D4660E8F551

Código CSV :856078825266553213091855

Ver Fichero: 8.3_Respuesta informe provisional.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación firma_Rocío Ponce_verificación y modificación planes estudio.pdf

HASH SHA1 :37919A5ABC74B60D10DEA814EC87C5F225473D49

Código CSV :800671169105092860517787

Ver Fichero: Delegación firma_Rocío Ponce_verificación y modificación planes estudio.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :INFORME PREVIO VERIFICACION JULIO 2024.pdf

HASH SHA1 :F3F00CE438914E1C5AD9C37D548AA0A87E2D7AF9

Código CSV :800671619222975864605295

Ver Fichero: INFORME PREVIO VERIFICACION JULIO 2024.pdf



